

## **La patria que quiero**

Pedro A. Palma

Publicado en el diario "El Nacional" de Caracas. Lunes 10 de febrero de 2014

Uno de los mensajes populistas esgrimidos a diario por los voceros del gobierno es que "tenemos patria", utilizando el mismo para tratar de neutralizar cualquier adversidad creada por las acciones gubernamentales, cuando nos dicen que no importan los problemas de escasez, los pésimos servicios públicos, la inseguridad personal, la alta inflación y tantas otras calamidades que padecemos, porque "tenemos patria", la patria creada por el socialismo del siglo XXI. No dudan quienes defienden ese esquema político de tildar a los que lo adversamos de traidores a la patria, vendidos al imperio, apátridas, y tantos otros epítetos denigrantes.

Para mí poca importancia tienen esas ofensas, ya que la patria que ellos defienden es muy distinta de la patria venezolana que yo quiero para mis hijos y nietos. La Venezuela que aspiro ver más temprano que tarde es una en la que se busque la unidad de todos los venezolanos, y se ponga en marcha una política de desarrollo nacional integral y sustentable de largo plazo, que busque como objetivo central el aseguramiento de una vida mejor a la actual y a las futuras generaciones, a través de la inclusión social, la erradicación de la pobreza y la superación del ser humano. Esa política de desarrollo es mucho más que el logro de altas tasas de crecimiento económico; la misma debe buscar la consecución de progresos decididos y permanentes en materia económica, pero también en los aspectos sociales, políticos, ambientales, culturales, científicos, tecnológicos y de otra índole. Para ello es esencial que impere un ordenamiento jurídico dentro del marco de la Constitución y de las leyes, que permita la existencia y preservación del Estado de Derecho, con el fin de garantizar la seguridad jurídica de todos los ciudadanos y el respeto de los derechos humanos.

La implementación de ese plan de desarrollo tiene que contar con la participación decidida de todos los sectores de la vida nacional, incluyendo al Estado, a quien le toca jugar un papel fundamental, pues sobre él recaerían responsabilidades esenciales, tales como: la creación de las condiciones para el logro de la inclusión social; el establecimiento de reglas de juego claras, armónicas, creíbles y permanentes, y velar por su observancia; asegurar la existencia de un Estado democrático con poderes públicos funcionales, eficientes e independientes que garanticen los derechos de todos los ciudadanos; velar por la defensa de la nación, y garantizar la seguridad de todos los habitantes y de sus pertenencias. Adicionalmente, debe recaer sobre el Estado la responsabilidad de establecer e implementar políticas públicas balanceadas y responsables que, conjuntamente con la participación del resto de la sociedad, aseguren el acceso a una educación óptima y a un sistema de salud y de seguridad social de calidad;

promuevan valores y principios que busquen la superación del ser humano a través del esfuerzo propio y la autoestima; y, garanticen la satisfacción de las necesidades de vivienda, así como el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física requerida.

También sería responsabilidad del Estado crear las condiciones para que florezca la inversión privada reproductiva, con el fin de lograr el desarrollo de un aparato productivo eficiente y competitivo, que genere múltiples fuentes de trabajo permanentes y bien remuneradas, asegure la diversificación de la economía y la reducción de la dependencia del volátil negocio petrolero. Todo lo anterior contribuiría decididamente al control de la inflación y al logro de altas y sostenidas tasas de crecimiento económico.\*

Esa es la patria que quiero y no la que se empeña el gobierno en imponernos, la cual, lejos de buscar de forma sincera y real el mayor bienestar de la población, lo que crea es alta inflación, empobrecimiento, desabastecimiento, depauperación y unas perspectivas muy adversas, particularmente para los más pobres.

---

\* Ver *Venezuela ante la crisis*, ANCE – ACPS, 1 de julio de 2009.

Nota: Este artículo no apareció en la versión impresa del diario por la escasez de papel que padecía debido a la imposibilidad de adquirir dólares para su importación.